anotados

Asunción, Enero 3 de 1895.-

Habiendo renunciado los señores don José Urdapilleta, don Zacarías Samaniego y don Juan B. Villasanti, los cargos de miembros de la Comisión de Puentes y Caminos.-

El Presidente de la República.-

Decreta:-

Art.º 1º.- Nómbrase á los señores don Antonio Codas, don Remigio Mazó y don Rodolfo Gaunes, miembros de la citada Comisión, en sustitución de los renunciantes.-

Art.º 2º.- Dánse las gracias á los espresados señores Urdapilleta, Samaniego y Villasanti, por los servicios prestados.-

Art.º 3º.- Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Egusquiza

Brígido Molinas